

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2024-2027
 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:07** dieciséis horas con siete minutos del día **18 dieciocho de Noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 102, 105 y 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 96, 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato vigente, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

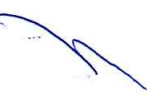
Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato., da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista. -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
2. Verificación del Quórum Legal. -----
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Se presentan para su aprobación y firma, las actas de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria número 21/2025 y Extraordinaria número 10/2025. -----
 5. Informe de correspondencia recibida. -----
 6. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027. -----
 7. Análisis y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Doctor Mora, Gto. -----
 8. Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/012/2025, sea acordado como punto de sesión, Autorización de Permiso de Uso de Suelo y Constancia de Factibilidad para Expendio de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado. -----
 9. Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. -----
 10. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. -----
 11. Asuntos Generales. -----

En estos momentos, solicita el Presidente Municipal el registro de los Asuntos Generales para abordar en la presente sesión. No habiendo registro de asuntos generales, el Primer Munícipe solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.** -----

A continuación, se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Se presentan para su aprobación y firma, las actas de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria número 21/2025 y Extraordinaria número 10/2025.** Solicita en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria número 21/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 21/2025 de fecha 06 de noviembre de

2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

A continuación, solicita el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Extraordinaria número 10/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 10/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

En estos momentos, se da paso al desahogo del punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida.** Procede el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento a dar cuenta de lo siguiente: -----

5.1.- Oficio número 238, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, por el cual se remiten para estudio y en su caso opinión las siguientes Iniciativas: -----

1. Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expediente Legislativo Digital 291/LXVI. -----

2. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. Expediente Legislativo Digital 302/LXVII. -----

3. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Expediente Legislativo Digital 305/LXVI. ----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que las iniciativas en comento fueron puestas en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio número 238, por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.2.- Oficio número 5057 ELD 284/LXVI-I, suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, a través del cual se remite para opinión, la Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio número 5057, por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.3.- Oficio número 5060 ELD 288/LXVI-I, suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado, mediante el cual se remite para opinión la Iniciativa formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ---

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio número 5060, por la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

5.4.- Circular número 237 suscrita por la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del estado, a través de la cual se remite para opinión la Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ELD 282/LXVI-I. -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo la Circular número 237, por la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

Se procede con el punto número **6 seis** del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.** -----

6.1.- Comisión de Desarrollo Rural y Económico.- En voz de la regidora, Lic. María Flor Campos Orduña, se indica que, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 87 y 77 para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 55, 57, 63 y 69 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, se extendió la convocatoria para la sesión ordinaria número 11/2025 de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, en la cual, se presentaron los Directores de ambas áreas, para rendir sus informes correspondientes, destacando lo siguiente: En el área de Desarrollo Económico y Turismo, se participó en el desfile caminando con los muertos, en la cual, hubo mucha participación ciudadana; se llevó a cabo la participación de logística para la participación estelar del grupo DLD; se tuvo la capacitación para los beneficiarios del programa “Fortaleciendo Tu Economía”, “Tu Negocio nos Une” y “Fortaleciendo Prestadores de Servicios”, además, se contó con la participación de comerciantes locales y ambulantes, extendiendo la invitación a diferentes comerciantes aunque no hayan sido beneficiarios de estos apoyos, para que participaran en dicha capacitación; se llevó a cabo la entrega de equipos, herramientas y mobiliario para los programas municipales, con una inversión de casi 190,000.00 pesos, beneficiando a 18 comerciantes; se contó con la visita del personal del Estado, para llevar a cabo la reunión informativa referente a la insignia marca Guanajuato, contando con la

participación de artesanas y artesanos, cocineras, establecimientos como restaurantes, temascales, SPA y pequeñas y medianas empresas. En la Dirección de Desarrollo Rural, se llevó a cabo el arranque de obras del programa camino saca cosechas, en conjunto con el personal de la Secretaría del Campo, beneficiando con 8 caminos rurales en distintas comunidades de nuestro Municipio, también se llevó a cabo la entrega del estanque de geomembrana con malla electrosoldada en el Municipio, se hizo entrega del programa ganado productivo en las Instalaciones de Asociación Ganadera Local; se entregaron 26 ovinos a diferentes ganaderos del Municipio, se dio la capacitación de manejo eficiente a los 140 beneficiarios en los distintos activos como estufas ecológicas, cisternas de 5,000 litros, módulos de tortillería y molinos forrajeros; se recorrieron en esta dirección tres puntos del municipio para la evaluación de riesgos con Protección Civil del Estado y del Municipio, se tuvo una reunión con un ciudadano interesado en granja de peces, donde se le dio información necesaria para poder aplicar una solicitud de apoyo directa en el Estado, en este sentido se brinda el acompañamiento técnico para la elaboración del proyecto, el anexo 2, que así lo requiere el estado; se tuvo la asistencia a la Expo Agroalimentaria en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, donde 45 productores tuvieron oportunidad de asistir y adquirir activos para darle impulso al campo, entre ellos se tuvo la presencia de 10 estudiantes. También se llevó a cabo la entrega del programa familia productiva, entregándose 140 activos de apoyo, esto en coordinación con las áreas de Enlace al Migrante, Instituto de la Mujer, Desarrollo Económico y Desarrollo Rural. -----

Finalmente, externa la edil, sentirse profundamente agradecida con quienes han contribuido de forma directa o indirecta en la dedicación y entrega que han presentado para poder otorgar apoyos a más familias Doctormorenses, refiere que los apoyos que se han entregado en estas semanas, reflejan el buen manejo presupuestal que de manera integral, se ha venido trabajando, también, invita al Honorable Ayuntamiento para ser muy analíticos en la toma de decisiones que hagan al respecto de la administración, esto implica actuar con ética, transparencia y legalidad, cumplir con las leyes y ser responsables de los actos y el desempeño de sus funciones, ya que, en el Gobierno del Estado mencionan que están dispuestos a apoyar, siempre y cuando, se comprometan con la aprobación minuciosa del presupuesto 2026, de la misma manera, nuevamente las y los exhorta a cumplir con su encomienda, como los responsables, los invita a integrarse y a tomar con seriedad su función. -----

6.2.- Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte.- Con el uso de la palabra concedida, la regidora, Profa. Sandra Irene Montes Lugo, informa que en el área de Deporte, manejan un total de 1,311 beneficiarios con actividades de zumba, activaciones físicas, musicales, etc., estas actividades se llevaron a cabo en diferentes Instituciones Educativas de todos los niveles, también, realizan pintas de diferentes juegos educativos, algunas premiaciones en diferentes escuelas, hicieron entrega de balones a algunas Instituciones educativas y equipos deportivos, realizaron torneos, premiaron a algunos equipos y realizaron

rodadas ciclistas; también, participaron en el evento de día de muertos; en el área de Casa de la Cultura, realizaron muchas actividades, se hizo el prendido de velas, la presentación del salón cultural de danza azteca de la Casa de la Cultura Xochiquetzal, presentación de taller de música de orquesta de Casa de la Cultura, concurso de pan de muertos, presentación musical de yambú acústico, concurso de altares de muertos, concurso de catrinas y catrines, la calenda, presentación de la guelaguetza, desfile de caminando con los muertos, inauguración de la feria artesanal soy Oaxaca, presentación de los Tunditos, además, se tuvo participación en algunas comunidades que así lo solicitaron con la danza azteca, también, participaron de intercambio con algunos municipios participando con la batucada y danza azteca, también, gestionó una donación de libros para la biblioteca Municipal. -----

6.3.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.- En su turno de intervención, la regidora, Profa. Sandra Irene Montes Lugo, comenta que, el área de DIF, desarrolla sus diferentes actividades como la Presidencia y Dirección General, en donde se lleva a cabo la operatividad normal, al igual que Contabilidad en el manejo de las finanzas y en la organización del dinero. En esta ocasión, la Unidad Médica de Rehabilitación y Dispensario Médico, tuvo 105 consultas con especialistas, 124 consultas de medicina general y 566 sesiones de Fisioterapia, en Programas Alimentarios, hubo 28 planteles beneficiados y un total de 79,600 raciones distribuidas; en Trabajo Social, se realizaron 5 visitas domiciliarias y 5 estudios socioeconómicos para apoyos "Estamos Contigo", entrega de reportes de visitas domiciliarias, se realizó acomodo de archivo, también, estas áreas participaron en diferentes actividades como equipo de trabajo, por ejemplo, en el evento de día de muertos. Comenta que, de manera general, llevan una operatividad normal en el DIF. En el área Asistencia Social, hubo 173 beneficiarios de diferentes comunidades con apoyos de vales de gasolina, hubo 6 beneficiarios de diferentes comunidades con apoyos de gastos funerarios, apoyo social a 36 beneficiarios de algunas comunidades con apoyo a recursos económicos, 3 apoyos a las festividades a igual número de comunidades, apoyo al deporte 3 beneficiarios y 8 traslados. También, se llevan a cabo por parte del área de UVEG apoyos a la educación y subsidios a bomberos. -----

6.4.- Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- Al tomar la palabra, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, señala que, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre del presente año, en esta comisión acudió el área de Contraloría y Archivo Municipal, ambas áreas, presentaron el informe mensual de sus actividades correspondientes al mes de octubre, el acta se encuentra en la carpeta correspondiente a la comisión. -----

6.5.- Comisión de Reglamentos y Bandos.- Dirigiéndose a la audiencia, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, reporta que, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria el día 11 de noviembre del presente año, en la cual, acudió el área de Mejora Regulatoria, a presentar el informe mensual correspondiente al mes de octubre. -----

6.6.- Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Hace mención, la Síndica, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, que, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria el día 11 de noviembre del presente año a la que acudió el área de Tesorería Municipal, Fiscalización Municipal, Catastro e Impuestos Inmobiliarios, estas áreas presentaron el informe mensual correspondiente al mes de octubre, y también acudió el Sistema DIF, el cual, presentó la 6ta. modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, misma que forma parte del punto 7 de esta Sesión de Ayuntamiento. De la misma manera, informa que hoy se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria de esta comisión, acudiendo el área de Tesorería Municipal, en la que presentaron una modificación de partidas, y la cual, forma parte del punto número 10 de esta Sesión de Ayuntamiento. -----

Concluidos los informes por parte de las Comisiones del Ayuntamiento, declara el Presidente Municipal, tenerse por enterado el cuerpo colegiado de la información presentada. -----

Continuando con el orden del día, se da paso al punto número **7 siete** denominado, **Análisis y en su caso aprobación de la Sexta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Doctor Mora, Gto.** Se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien comenta que el Sistema DIF presentó esta sexta modificación a su presupuestos de ingresos y egresos, en la Comisión de Hacienda que se llevó a cabo el 11 de noviembre, refiere la edil que hubo algunas modificaciones de los ingresos, como en las áreas de Unidad Médica de Rehabilitación, Presidencia y Dirección General, y en los egresos, hubo modificación en las áreas de Presidencia y Dirección General, Contabilidad, Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos, Unidad Médica de Rehabilitación, Programas Alimentarios, Centro Gerontológico y Red Móvil, esto en los ingresos propios y en los ingresos estatales que llegan al programa de alimentario, así como, en la partida de remanentes. Finalmente, comenta que esta sexta modificación ya fue aprobada por la Comisión en la fecha antes mencionada. -----

Modificaciones que se reflejan de la siguiente manera: -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.



6TA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESOS						
INGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	5TA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	6TA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025
4	5	PRODUCTOS	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
	7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$596,100.00	\$65,000.00	\$30,000.00	\$631,100.00
	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 6,895,333.78	-	-	\$6,895,333.78
	0	REMANENTES	661,271.94	-	-	661,271.94
TOTAL			\$ 8,153,705.72	\$ 68,000.00	\$ 30,000.00	\$ 8,191,705.72
TOTAL 6TA. MODIFICACIÓN INGRESOS 2025			\$ 8,191,705.72			

EGRESOS CUENTA GENERAL						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	5TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	6TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,733,083.88	\$ 49,553.20	\$ 280,638.84	\$ 5,501,998.24
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$387,000.00	\$138,585.64	-	\$525,585.64
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$286,202.40	\$123,000.00	-	\$409,202.40
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$164,500.00	-	\$30,500.00	\$134,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$93,471.00	-	-	\$93,471.00
TOTAL			\$ 6,664,257.28	\$ 311,138.84	\$311,138.84	\$ 6,664,257.28

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS PROPIOS						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	5TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	6TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 210,100.00	14,000.00	\$15,050.07	\$209,049.93
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 387,000.00	\$57,768.79	\$18,718.72	\$426,050.07
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
TOTAL			\$ 597,100.00	\$ 71,768.79	\$ 33,768.79	\$ 635,100.00

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS ESTATALES						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	5TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	6TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	8000	PARTICIPACIONES APORTACIONES	\$ 231,076.50	\$ -	\$ -	\$ 231,076.50
TOTAL			\$ 231,076.50	\$ -	\$ -	\$ 231,076.50

EGRESOS CUENTA DE INGRESOS REMANENTES						
EGRESOS	RUBRO	DESCRIPCIÓN	5TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	AUMENTO	DISMINUCIÓN	6TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025
5	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 284,899.65	\$ -	\$ 47,914.36	\$ 236,985.29
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,067.08	\$27,564.36	\$150.00	\$62,481.44
	3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 85,805.18	\$1,000.00	\$11,000.00	\$75,805.18
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,500.00	\$30,500.00	-	\$36,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 250,000.00	-	-	\$250,000.00
	8000	PARTICIPACIONES APORTACIONES	0.03	-	-	0.03
TOTAL			\$ 661,271.94	\$ 59,064.36	\$ 59,064.36	\$ 661,271.94

TOTAL 6TA. MODIFICACIÓN EGRESOS 2025	\$ 8,191,705.72
---	-----------------

Agotado el análisis del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de la Sexta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, siendo aprobada en lo general y en lo particular por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

A continuación, se da paso al punto número **8 ocho** del orden del día, **Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/012/2025, sea acordado como punto de sesión, Autorización de Permiso de Uso de Suelo y Constancia de Factibilidad para Expendio de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado.** Expone el regidor, Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, que la comisión verificó el punto solicitado a través de oficio DMDU/872/2025 por la dirección de Desarrollo Urbano, en sesión de comisión número 11/2025 y cumple factiblemente con los dictámenes elaborados por las áreas de Fiscalización, Protección Civil y Seguridad Pública. ----

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno con fundamento en los artículos 250, 256, 258, 259 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 31 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas y Eventos Públicos de Doctor Mora, Guanajuato vigente, la autorización del Permiso de Uso de Suelo y Constancia de Factibilidad para Expendio de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado, correspondiente a la solicitud expuesta mediante oficio SC/CDUyOET/012/2025 y dictamen del acta de sesión 11/2025 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así como del oficio DMDU/872/2025 de la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En estos momentos se da paso al punto marcado con el número **9 nueve, Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto.** En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que los expedientes ya fueron revisados y aprobados en sesión de comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, número 11/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, refiriendo que, son calles y/o vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 40 años. Siendo estas, las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Vialidad denominada "Andador Allende"	La Fortuna	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, contando con el servicio de agua potable y con habitabilidad en un 30%.
Calle denominada "Las Flores Sur"	Vaguí	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Calle denominada "Zaragoza"	Peña Rodada	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 40 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.
Calle denominada "Ignacio M. Altamirano"	San Rafael	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 25 años, cuenta con el servicio de agua potable, drenaje, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de calles y/o vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se da paso al punto número **10 diez** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.** Se concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien informa que el día de hoy se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, en la que el área de Tesorería Municipal presentó estas modificaciones de partidas, las áreas que son modificadas fueron el área de Presidencia Municipal, Oficialía Mayor, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Desarrollo Social, esta modificación ya la comentaron a los integrantes del Ayuntamientos y fue aprobada el día de hoy por la Comisión.

Toma la palabra la regidora Lic. María Flor Campos Orduña, refiriendo que en esa sesión que hace un momento tuvieron, se les mencionó que el Municipio está ahorrando e incluso invirtiendo, y derivado de esto, se realizarán unas obras muy importantes en el Municipio, es muy importante el ahorro, porque se puede abarcar más. También, menciona que como Municipio, de dos programas que se está manejando, no se ha regresado ningún peso al Gobierno Federal y Estatal, no ha sido requerido; esto, debido a la buena administración de las finanzas públicas que se están llevando dentro de la administración. -----

Las modificaciones señaladas, se reflejan en la siguiente tabla: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCION MUNICIPAL	F.F.	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCION (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACION
	02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR				OFICIO NO.DM/PM/525/2025				
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERAL (GASTO MEDICO)	\$ 50,000.00	\$ 5,000.00		\$ 55,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 20,000.00		\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (SMDIF)	\$ 6,433,433.92	\$ 220,000.00		\$ 6,653,433.92
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	3751	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$ 80,000.00		\$ 15,000.00	\$ 65,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 50,000.00		\$ 35,000.00	\$ 15,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	3961	OTROS GASTOS RESPONSABILIDADES	\$ 50,000.00		\$ 35,000.00	\$ 15,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	4481	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 50,000.00		\$ 35,000.00	\$ 15,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 50,000.00		\$ 40,000.00	\$ 10,000.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1525811100	31111-07	1.5.1	3311	SERVICIOS LEGALES	\$ 100,000.00		\$ 60,000.00	\$ 40,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4412	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCION	\$ 550,000.00	\$ 50,000.00		\$ 600,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS	\$ 200,000.00		\$ 50,000.00	\$ 150,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (AYUDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS)	\$ 200,000.00	\$ 5,000.00		\$ 205,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 25,000.00		\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

14 OFICIALIA MAYOR					OFICIO NO. OM/426/11/2025				
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS SERVIDORES	\$ 750,000.00	\$ 124,000.00		\$ 874,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	2491	MATERIALES DIVERSOS	\$ 144,000.00		\$ 10,000.00	\$ 134,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 360,000.00		\$ 80,000.00	\$ 280,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 30,000.00		\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 50,000.00		\$ 15,000.00	\$ 35,000.00
14 OFICIALIA MAYOR	1125100000	31111-14	2.2.6	5671	Herramientas y maquinas - herramienta	\$ 50,000.00		\$ 9,000.00	\$ 41,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					OFICIO NO. MDM/DOPDUE/356/2025				
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2524821200	31111-20	2.2.7	6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada (PINTURA Vinilica en Plafones de Locales de la Plaza Unión Bicentenario de Doctor Mora, Gto.	\$ -	\$ 164,458.88		\$ 164,458.88
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2524821200	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE CAMINO A LOS DEPOSITOS, LOCALIDAD ARROYO DE LA PLATA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	0.00	\$ 223,537.36		\$ 223,537.36
INGRESOS (INTERESES FAISMUN)		4-08-83-02-01-00			INGRESOS INTERESES FAISMUN	\$ -	\$ 387,996.24		\$ 387,996.24
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1125100000	31111-20	2.2.7	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS	\$ 99,860.00	\$ 27,912.00		\$ 127,772.00
07 TESORERIA MUNICIPAL	1125100000	31111-07	1.5.1	2421	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CONCRETO	\$ 204,397.13	\$ 400.00		\$ 204,797.13
07 TESORERIA MUNICIPAL	1125100000	31111-07	1.5.1	3311	SERVICIOS LEGALES	\$ 300,000.00		\$ 28,312.00	\$ 271,688.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1525811100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE CAMINO A LOS DEPOSITOS, LOCALIDAD ARROYO DE LA PLATA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	0.00	\$ 195,000.00		\$ 195,000.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	3811	GASTOS DE CEREMONIA AYUNTAMIENTO INFORME DE GOBIERNO	\$ 195,520.76		\$ 195,000.00	\$ 520.76
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1524811100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE CAMINO A LOS DEPOSITOS, LOCALIDAD ARROYO DE LA PLATA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	0.00	\$ 237,596.55		\$ 237,596.55
INGRESOS (REMANENTES)	8-1-5-0-0-1001-10-03-000-0001-00				INGRESOS REMANENTES	0.00	\$ 237,596.55		\$ 237,596.55
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA Y RECURSO DE LOS INTERESES BANCARIOS DE FAISMUN.									
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					OFICIO NO. DMDU/1066/2025				
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	5691	OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 8,600.00		\$ 8,600.00
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	3151	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	\$ 2,600.00		\$ 2,600.00	\$ -
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	3853	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 10,000.00		\$ 1,000.00	\$ 9,000.00
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	\$ 11,500.00		\$ 5,000.00	\$ 6,500.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

29 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DOTORMORENSES								
29 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DOTORMORENSES	1525811100	31111-29	2.3.5	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERAL (GASTO MEDICO)	\$ 20,000.00	\$ 17,500.00	\$ 37,500.00
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	1212	HONORARIOS ASIMILABLES SUELDOS A	\$ 200,000.00	\$ 17,500.00	\$ 182,500.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.								
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					OFICIO DDS/272/2025			
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO FIRME CON LETRERO INFORMATIVO Y BANDERILLA)	\$ 1,261,578.70	\$ 62,390.41	\$ 1,323,969.11
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6111	EDIFICACION HABITACIONAL (SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADOR SOLAR)	\$ 848,194.90	\$ 13,924.90	\$ 834,270.00
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6111	EDIFICACION HABITACIONAL (SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTUFA ECOLOGICA)	\$ 626,900.00	\$ 23,929.68	\$ 602,970.32
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (2DA ETAPA DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 2500 LITROS)	\$ 378,768.43	\$ 3,152.59	\$ 375,615.84
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHO DIGNO CON LETRERO INFORMATIVO Y BANDERILLA)	\$ 952,247.46	\$ 11,194.38	\$ 941,053.08
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (COSECHA DE AGUA TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 2500 LITROS)	\$ 1,105,500.00	\$ 8,602.20	\$ 1,096,897.80
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.								

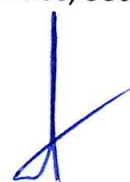
Concluido el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de las áreas de Presidencia/Secretaría Particular, Oficialía Mayor, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Instituto Municipal de las Mujeres Doctormorenses y Desarrollo Social, a reflejarse en próxima Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, modificaciones que son aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Dentro del punto número **11** once del orden del día, **Asuntos Generales**, el presente punto se declara desierto en virtud de no haberse agendado ningún asunto general para abordar en la presente sesión. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número **22/2025** de la gestión del cuerpo edilicio **2024-2027**, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **16:41** dieciséis horas con cuarenta y un minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- DOY FE -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

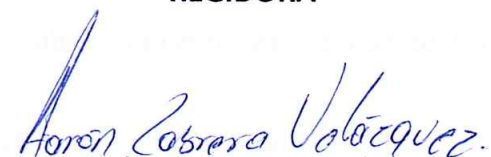

LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR


LIC. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA


C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR


C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR



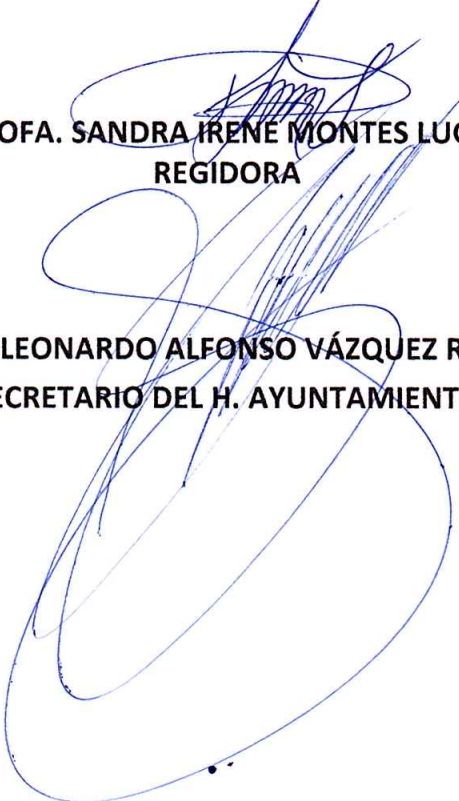
C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA



LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR



PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA



LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 22/2025 VEINTIDÓS
DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.